

Meses es claro estaré aquella muy decadente. Fue  
por la falta de ese unico Heuro han fallecido mu-  
chissimas familias de Misericordia, y otras han emigrado  
dejando sus Casas, sobre las q. Heaen la mayor parte  
de los atrazos de las contribuciones de terminos hasta  
los crimientos, y sus creditos de sueltos han quedado  
a favor de la R. Hacienda; y por ultimo que  
habiendose echo presente al Rey N. S. esta y otras  
causas que han concurrido para q. ese Pueblo en  
atrazado se la ha suplicado la Reunion de 576.777.  
26 m. d. a q. ascenden los contingentes de los años 8  
10: 11: y 12 de la Contribucion de Utensilios, Tocates  
y Paja, cuya suplica sin embargo de los tufanos  
torreados, no ha sido desestimada estando pendiente  
la Resolucion, y tal vez en el piadoso animo de S. M.  
perdonada. A todo esto conviene el M. Ayuntamiento  
p. d. decir al Comisionado del credito Publico lo que  
adecua este Pueblo para, que en su concepto no debe  
nada, pero deviendo ser al Comisionado esta con-  
tacion sospechosa, como dada por un deudor, puede  
si quita adquirida la noticia q. solicitada de la au-  
toridad que antes del Decreto de cinco de Agosto de 1818  
estaba en accion de hacer esta Reclamacion de los atra-  
zos, y por los libros y asientos se enterara de lo que  
parece debe Cartagena, aunque en realidad no sea  
cierto el debito por las consideraciones instruidas a V. E.;  
y quando el credito Publico Reclamare el adeudo la  
Ciudad acordara lo q. estimare conveniente proponien-  
do la citada Representacion a S. M., pero siempre  
purga la comision devenia Hacerse el Remite